

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en designar como Vocal del Consejo Asesor de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a D. José María Martín Delgado.

Sevilla, 20 de diciembre de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ORDEN de 27 de diciembre de 1988, por la que se cesa a don Javier Soto Chazarri, como Jefe del Gabinete del Consejero.

En uso de las atribuciones que me confieren el artº 28.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el artº cuerto, 1, d) del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, de atribución de competencias de personal de la Junta de Andalucía:

Vengo en cesar a D. Javier Soto Chazarri como Jefe del Gabinete del Consejero de Fomento y Trabajo, con efectos de 31 de diciembre de 1988, por pase a otro destino.

Sevilla, 27 de diciembre de 1988

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 19 de diciembre de 1988, por la que se designan vocales de la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Huelva, a don José Prieto Ayuso, don Manuel Cordero Martín, don Adolfo Rey Niña y don Ramón Gómez Domínguez.

Ilmo. Sr.:

Se ha remitido por el presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Huelva, el expediente completo de las elecciones, seguidas para la renovación de la mitad de los vocales de la Junta de Gobierno de dicha Cámara, de conformidad con lo previsto en el párrafo uno del apartado seis del artículo 5º del Decreto 190/1985, de 28 de agosto por el que se regulan las elecciones de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana de Andalucía.

En su virtud y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 10 del citado Decreto 190/1985, de 28 de agosto, esta Consejería ha dispuesto designar a Don José Prieto Ayuso, Don Manuel Cordero Martín, Don Adolfo Rey Niña y Don Ramón Gómez Domínguez, vocales de la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Huelva..

Sevilla, 19 de diciembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes.

ORDEN de 19 de diciembre de 1988, por la que se designan vocales de la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de Propiedad Urbana de la provincia de Jaén, a don Miguel Martín Ruz, don Emilio Sánchez Gómez, don Anselmo García Parras y don Manuel de Dios Vilchez.

Ilmo. Sr.:

Se ha remitido por el presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Jaén, el expediente completo

de las elecciones, seguidas para la renovación de la mitad de los vocales de la Junta de Gobierno de dicha Cámara, de conformidad con lo previsto en el párrafo uno del apartado seis del artículo 5º del Decreto 190/1985 de 28 de agosto, por el que se regulan las elecciones de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana de Andalucía.

En su virtud, y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 10 del citado Decreto 190/1985 de 28 de agosto, esta Consejería ha dispuesto designar a Don Miguel Martín Ruz, Don Emilio Sánchez Gómez, Don Anselmo García Parras y Don Manuel de Dios Vilchez, vocales de la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Jaén.

Sevilla, 19 de diciembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 15 de diciembre de 1988, por la que se nombra a don Eugenio Carmona Mato como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

En virtud del Decreto 248/1984 de 25 de septiembre

DISPONGO:

Artículo único: En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en nombrar a D. Eugenio Carmona Mato como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 15 de diciembre de 1988, por la que se nombra a don Gerardo Delgado Pérez como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

En virtud del Decreto 248/1984 de 25 de septiembre

DISPONGO:

Artículo único: En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en nombrar a D. Gerardo Delgado Pérez como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 15 de diciembre de 1988, por la que se nombra a don Pedro Galera Andreu como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

En virtud del Decreto 248/1984 de 25 de septiembre

DISPONGO:

Artículo único: En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en nombrar a D. Pedro Galera Andreu como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 15 de diciembre de 1988, por la que se nombra a doña Carmen Lafon de la Escosura como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

En virtud del Decreto 248/1984 de 25 de septiembre

DISPONGO:

Artículo único: En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en nombrar a D^a Carmen Laffon de la Escosura como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 15 de diciembre de 1988, por la que se nombra a don Vicente Lleo Cañal como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

En virtud del Decreto 248/1984 de 25 de septiembre

DISPONGO:

Artículo único: En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en nombrar a D. Vicente Lleo Cañal como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988.

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 15 de diciembre de 1988, por la que se nombra a don Miguel Rodríguez Acosta y Carlstom como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

En virtud del Decreto 248/1984 de 25 de septiembre

DISPONGO:

Artículo único: En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en nombrar a D. Miguel Rodríguez Acosta y Carlstom como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 15 de diciembre de 1988, por la que se nombra a don Juan Miguel Serrera Contreras como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

En virtud del Decreto 248/1984 de 25 de septiembre

DISPONGO:

Artículo único: En uso de las atribuciones que tengo conferidas,

vengo en nombrar a D. Juan Miguel Serrera Contreras como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 15 de diciembre de 1988, por lo que se nombra a don José Ramón Sierra Delgado como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

En virtud del Decreto 248/1984 de 25 de septiembre

DISPONGO:

Artículo único: En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en nombrar a D. José Ramón Sierra Delgado como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 15 de diciembre de 1988, por la que se nombra a don Enrique Valdivieso González como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

En virtud del Decreto 248/1984 de 25 de septiembre

DISPONGO:

Artículo único: En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en nombrar a D. Enrique Valdivieso González como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 15 de diciembre de 1988, por la que se nombra a doña Carmen Laffon de la Escosura como Presidenta de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

En virtud del Decreto 248/1984 de 25 de septiembre

DISPONGO:

Artículo único: En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en nombrar a D^a Carmen Laffon de la Escosura como Presidenta de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988

JAVIER TORRES VELA
Consejera de Cultura

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

TEXTO Refundido del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía.

La Disposición Final Primera de las Normas de Representación y Participación del Personal al Servicio del Parlamento de Andalucía, aprobada por la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones en su sesión del día 13 de diciembre de 1988, autoriza a la Mesa del Parlamento de Andalucía a elaborar, antes del 31 de diciembre de 1988, un texto refundido del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior que incorporando dichas Normas regularice, actualice y armonice las disposiciones legales vigentes en materia de Consejo de Personal.

En su virtud la Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1988, ha acordado aprobar el texto refundido del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior que se inserta a continuación:

Sevilla, 15 de diciembre de 1988:— P.D. El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

TÍTULO I Del Gobierno y Régimen Interior

Artículo primero.

1. El Parlamento de Andalucía, en uso de su capacidad autonómadora, reula por medio del presente Estatuto su Gobierno y Régimen Interior.